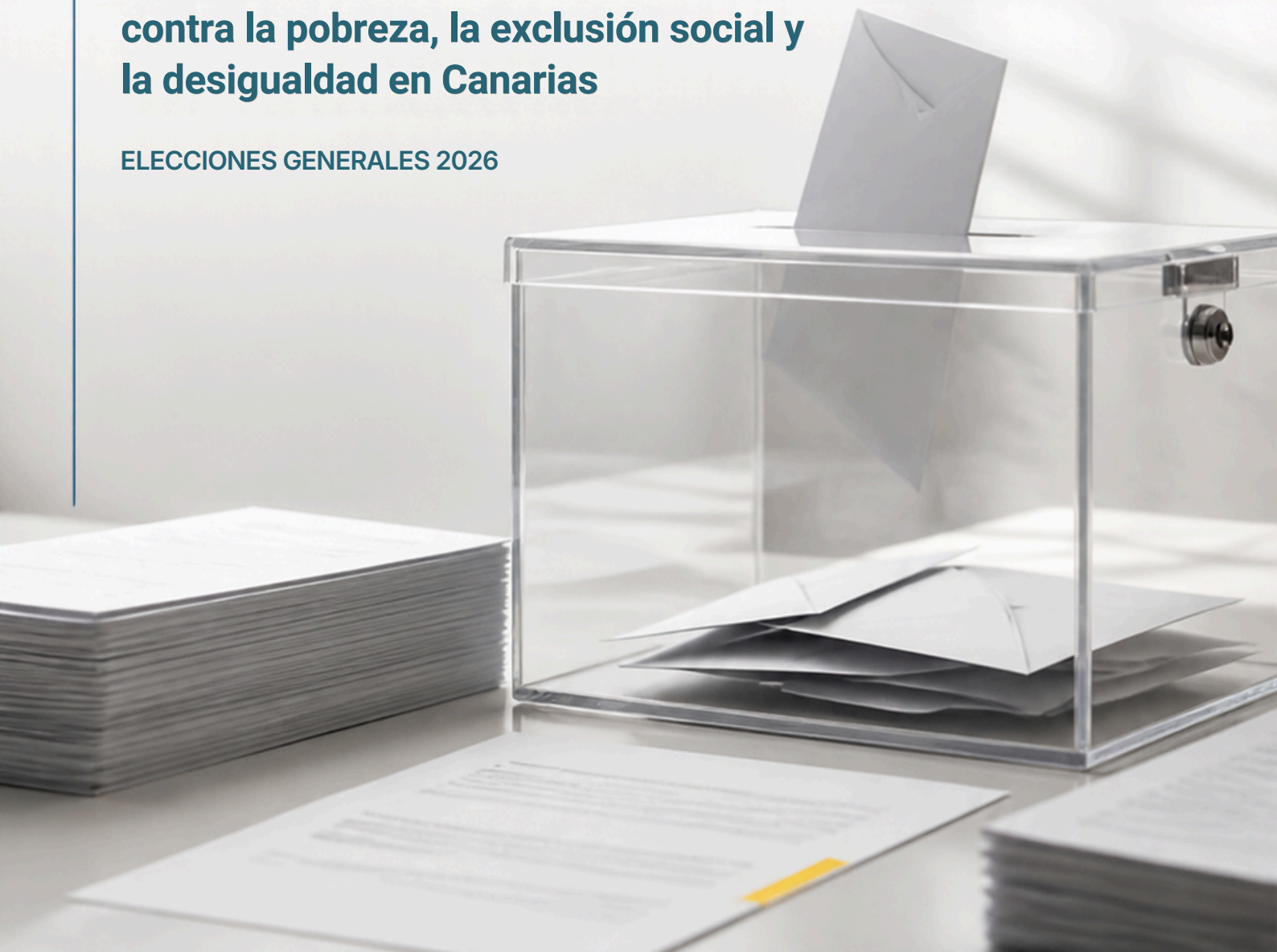
eapn-canarias

# Una mayoría absoluta contra la pobreza

## Prioridades políticas para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en Canarias

ELECCIONES GENERALES 2026



## Una agenda social para garantizar derechos en Canarias

Las próximas elecciones generales abren una oportunidad para situar la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad entre las prioridades de la acción política. Desde EAPN Canarias presentamos este documento de propuestas y prioridades políticas con un propósito compartido: contribuir a que la próxima legislatura se traduzca en avances concretos en los derechos y las condiciones de vida de las personas, especialmente de quienes encuentran más barreras para vivir con dignidad.

Nos dirigimos a las formaciones políticas que concurren a las elecciones y a quienes asumirán responsabilidades de gobierno y representación parlamentaria. Les proponemos incorporar estas prioridades a sus programas electorales y convertirlas, durante la legislatura, en medidas legislativas, presupuestarias y de gestión. Queremos aportar al debate público una perspectiva basada en el conocimiento de la realidad social canaria, en la experiencia de nuestras entidades y en el compromiso con una sociedad más justa.

## Un contexto que exige respuestas sostenidas

El informe El estado de la pobreza. Canarias 2026, elaborado a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que el riesgo de pobreza o exclusión social afecta al 31,2% de la población canaria, 5,5 puntos porcentuales por encima de la media estatal. Tras cuatro años consecutivos de descenso, el indicador se mantiene en el mismo nivel que el año anterior. La situación resulta especialmente preocupante entre la infancia y la adolescencia: el 41,1% de las personas menores de 18 años está en riesgo de pobreza o exclusión social.

Detrás de estas cifras hay hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos, personas que encuentran dificultades para acceder a una vivienda y familias cuyos ingresos no alcanzan para cubrir sus necesidades. Tener empleo no siempre garantiza una vida digna: cuando es precario o insuficientemente remunerado, tampoco protege frente a la pobreza. Esta realidad exige que la mejora de los indicadores económicos se acompañe de políticas capaces de distribuir el bienestar y reducir las desigualdades.

La pobreza y la exclusión social responden a factores estructurales y afectan de forma desigual a la población. El género, la edad, la discapacidad, el lugar de origen, la

orientación e identidad sexual o la composición del hogar pueden acumular barreras y limitar el ejercicio efectivo de los derechos. Por ello, las respuestas deben combinar medidas de alcance general con apoyos adaptados a cada situación, prevenir que la pobreza se transmita entre generaciones y facilitar la participación de las personas afectadas en las decisiones que les conciernen.

En Canarias, estas políticas deben atender también a la insularidad (y la doble insularidad), la fragmentación territorial y las diferencias de acceso a servicios y oportunidades entre islas y municipios. Las decisiones estatales sobre protección social, vivienda, empleo o financiación pública tienen consecuencias directas en la vida cotidiana del archipiélago. Su diseño y aplicación deben reconocer estas singularidades y reforzar la coordinación entre administraciones.

## Una responsabilidad pública y un compromiso compartido

Las entidades que conforman EAPN Canarias aportamos experiencia en la defensa de derechos, la intervención social, la inclusión sociolaboral y la economía social y solidaria. Nuestras entidades conocen de cerca las dificultades que afronta la población, detectan necesidades y desarrollan respuestas vinculadas al territorio. Esa experiencia constituye una aportación valiosa para diseñar y evaluar políticas públicas.

La garantía de los derechos corresponde a los poderes públicos. Desde esa premisa, defendemos la colaboración estable con el Tercer Sector y la economía social y solidaria, que reconozca su autonomía, su capacidad de propuesta y su contribución al interés general. Fortalecer estos espacios implica también asegurar que las personas en situación de pobreza o exclusión puedan intervenir en las decisiones públicas y que su participación tenga efectos reales.

Las propuestas que siguen plantean prioridades para avanzar hacia una protección social suficiente y accesible, una vivienda digna y asequible, un empleo con derechos y unos servicios públicos capaces de responder a las necesidades de la población. También reivindican el papel de la economía social y solidaria y del tejido asociativo en la inclusión y la cohesión social.

Reclamamos compromisos que puedan concretarse en recursos, plazos y mecanismos de seguimiento. La reducción de la pobreza y la desigualdad necesita continuidad, acuerdos y rendición de cuentas. Con este documento invitamos a las fuerzas políticas a asumir esa responsabilidad y a construir una legislatura que amplíe derechos y garantice oportunidades reales para todas las personas que viven en Canarias.

## Criterios transversales

Las prioridades de este documento comparten un objetivo: garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos y vivir con dignidad. Para avanzar en él, proponemos que las iniciativas legislativas, las políticas estatales y las decisiones presupuestarias con impacto en Canarias incorporen los siguientes criterios en su diseño, aplicación y evaluación.

**Acceso efectivo a los derechos y atención humana**

Un derecho que no llega no protege. La complejidad administrativa, la falta de información y las barreras digitales no pueden impedir el acceso a la protección social. Es necesario simplificar los procedimientos, garantizar una atención presencial accesible junto con canales telefónicos y digitales, y ofrecer información comprensible y en lectura fácil cuando sea necesaria. La coordinación entre prestaciones, formación y empleo debe prevenir periodos sin ingresos y pérdidas de protección.

**Insularidad, equidad y cohesión territorial**

Vivir en Canarias, especialmente en una isla no capitalina o en un municipio rural, no debe limitar el acceso a servicios y oportunidades. Las políticas estatales deben reconocer los costes de la insularidad, la ultraperiferia y la fragmentación territorial, y asegurar recursos suficientes para responder a las necesidades de la población en todas las islas.

**Igualdad, interseccionalidad y no discriminación**

Las medidas deben incorporar la perspectiva de género y atender a la acumulación de barreras relacionadas con la edad, la discapacidad, el origen, la situación administrativa o la diversidad sexual y de género, entre otras circunstancias. Esta mirada debe orientar la prevención de la pobreza infantil, la desigual distribución de los cuidados y la protección de los hogares con mayores dificultades.

**Coherencia de las políticas y transición ecosocial justa**

Las decisiones fiscales, residenciales, energéticas, ambientales y digitales deben evaluarse por sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad. Las transiciones deben acompañarse de apoyos que eviten trasladar costes desproporcionados a los hogares con menos recursos y faciliten la contribución de la economía social y solidaria.

**Prevención y acompañamiento en las trayectorias vitales**

La protección debe acompañar las distintas etapas de la vida y anticiparse a situaciones como la pérdida de empleo o vivienda, la aparición de necesidades de cuidados o la emancipación de jóvenes que han estado bajo tutela. Cambiar de edad, prestación o administración de referencia no debe dejar a una persona sin los apoyos que necesita.

**Lucha contra la discriminación y la aporofobia**

Las instituciones deben combatir la aporofobia (el rechazo a las personas en situación de pobreza) y combatir cualquier manifestación de racismo, xenofobia, machismo, homofobia o capacitismo, así como promover la convivencia y reconocer a todas las personas como titulares de derechos. Las políticas y narrativas públicas deben promover la convivencia comunitaria, la interculturalidad y la igual dignidad de todas las personas. Las personas en situación de pobreza o exclusión deben participar en el diseño, seguimiento y evaluación de las medidas.



# Prioridades políticas

## 1 GARANTÍA DE INGRESOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES

El informe *El estado de la pobreza. Canarias. 2026*, basado en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025, sitúa el riesgo de pobreza o exclusión social en el 31,2 % de la población canaria. Entre las personas menores de 18 años alcanza el 41,1 %. Estas cifras muestran la necesidad de reforzar la protección económica y prevenir la transmisión de la pobreza entre generaciones.

Las prestaciones públicas son imprescindibles para reducir la pobreza: sin ellas, la tasa en Canarias pasaría del 22,9 % al 44,2 %. Sin embargo, persisten importantes barreras de acceso: el 57,3 % de las personas con derecho al Ingreso Mínimo Vital no lo percibe, frente al 55 % en el conjunto del Estado. Para garantizar una protección efectiva, las prestaciones deben contar con cuantías suficientes, trámites accesibles y una coordinación que evite periodos sin ingresos. El sistema de garantía de rentas debe responder a la situación económica real de los hogares y a sus necesidades a lo largo de la vida.

### Propuestas de compromiso político

#### 1.1. Mejorar la suficiencia y la coordinación de las prestaciones

Reforzar el sistema de garantía de ingresos mediante la mejora de la cobertura y las cuantías del Ingreso Mínimo Vital, las pensiones no contributivas y las demás prestaciones dirigidas a personas con ingresos insuficientes. Evaluar su capacidad para cubrir necesidades básicas, teniendo en cuenta los gastos de vivienda y las particularidades territoriales. Mejorar la coordinación con la Renta Canaria de Ciudadanía y las prestaciones autonómicas, y ampliar los mecanismos de compatibilidad gradual con el empleo para evitar pérdidas abruptas de protección.

#### 1.2. Reforzar la protección económica de la infancia

Ampliar el alcance y la suficiencia de los apoyos estatales a la crianza, como una prestación universal por crianza y reforzar los complementos autonómicos de ayuda para la infancia. Prestar especial atención a las familias monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres, y a los hogares con mayores necesidades. El objetivo debe ser reducir la pobreza infantil y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

### 1.3. Eliminar barreras administrativas y digitales

Simplificar los requisitos y procedimientos, mejorar el intercambio de información entre administraciones con las garantías de protección de datos y avanzar en el reconocimiento de oficio cuando sea legalmente posible. Asegurar atención presencial, telefónica y digital accesible, con personal suficiente y acompañamiento personalizado, para que la complejidad de los trámites no impida ejercer un derecho.

## 2 VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE

La vivienda es uno de los principales factores de empobrecimiento y exclusión en Canarias. Su coste puede comprometer la capacidad de los hogares para afrontar la alimentación, los suministros y otras necesidades básicas. La respuesta debe abordar tanto las dificultades de acceso como el riesgo de perder la vivienda habitual.

Según el informe *El estado de la pobreza. Canarias 2026*, el 45,4% de quienes viven de alquiler a precio de mercado está en riesgo de pobreza o exclusión social. Entre 2014 y 2025, el gasto mensual medio en alquiler aumentó un 73,5%, reduciendo los recursos disponibles para cubrir otras necesidades básicas.

Las dificultades también afectan a quienes ya disponen de una vivienda: el 12,9% de la población canaria (unas 293.000 personas) presenta retrasos en el pago del alquiler o la hipoteca; el 11,1%, en las facturas de suministros básicos; y el 18,9% no puede mantener su hogar a una temperatura adecuada durante el invierno. Garantizar el derecho a la vivienda exige ampliar la oferta asequible, reducir el sobreesfuerzo económico de los hogares y prevenir tanto la pérdida de la vivienda habitual como la pobreza energética.

### Propuestas de compromiso político

### 2.1. Ampliar el parque público y social de vivienda

Establecer una financiación estatal estable para ampliar la vivienda pública y social en alquiler asequible en Canarias, mediante construcción, adquisición y rehabilitación. Reconocer los sobrecostes de la insularidad y la ultraperiferia y coordinar las actuaciones con las administraciones canarias. Garantizar el carácter permanente del parque público y la función social duradera de las viviendas financiadas con recursos públicos. Complementar estas medidas con programas de rehabilitación de viviendas vulnerables y la incorporación de viviendas vacías al alquiler asequible, con garantías para todas las partes.

### 2.2. Reducir el sobreesfuerzo económico de los hogares

Reforzar el marco estatal para contener los precios del alquiler y promover su aplicación efectiva, en coordinación con las administraciones competentes, allí donde se cumplan los requisitos para declarar zonas de mercado residencial tensionado. Impulsar medidas coordinadas sobre los usos turísticos y temporales que reduzcan la disponibilidad de vivienda habitual. Reforzar las ayudas y la protección de los hogares con menos recursos para que pagar la vivienda no impida cubrir las demás necesidades básicas.

### 2.3. Prevenir la pérdida de vivienda y los desahucios

Asegurar financiación y coordinación estatal para prevenir situaciones de pérdida de vivienda, mediante una protección legal permanente frente a los desahucios. Facilitar alternativas residenciales adecuadas y desarrollar soluciones estables con apoyos personalizados y mecanismos públicos de prevención y realojo.

### 2.4. Garantizar el acceso a soluciones de vivienda para las formas más graves de exclusión residencial

Desarrollar políticas específicas para las personas en sinhogarismo de calle, para las mujeres víctimas de violencia de género y para quienes residen en asentamientos, infraviviendas y alojamientos inadecuados sin condicionarlo a la situación administrativa. Impulsar programas que sitúan el acceso a la vivienda en el centro de la inclusión, junto con el acompañamiento que cada persona necesite. Priorizar soluciones integradas en la comunidad y adaptadas a las distintas circunstancias personales y familiares.

## 3 EMPLEO ESTABLE Y SALARIOS SUFICIENTES

Tener un empleo debe permitir vivir con dignidad. Sin embargo, en Canarias el 12,9 % de las personas con empleo está en riesgo de pobreza, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025 recogida en el informe de EAPN de 2026. La mejora de la ocupación debe acompañarse de salarios suficientes, jornadas adecuadas y estabilidad para que el trabajo proteja de forma efectiva frente a la pobreza. La vulnerabilidad es especialmente elevada entre las personas en desempleo, cuyo riesgo de pobreza o exclusión social alcanza el 62,8 %.

Además, el 11,6 % de la población de 0 a 64 años vive en hogares con baja intensidad de empleo, un indicador que mide cuánto trabajan sus integrantes en edad laboral respecto a su potencial de trabajo.

Las políticas de empleo deben atender a las barreras que afrontan, entre otras personas, quienes tienen discapacidad, responsabilidades de cuidados, trayectorias prolongadas de desempleo o dificultades administrativas para trabajar. La economía social y solidaria aporta instrumentos para generar oportunidades de inclusión y empleo digno.

## Propuestas de compromiso político

### 3.1. Combatir la pobreza laboral

Promover salarios suficientes mediante la mejora del salario mínimo interprofesional y el fortalecimiento de la negociación colectiva, respetando la autonomía de las partes negociadoras y favoreciendo que se tenga en cuenta el coste de vida en Canarias. Reforzar la inspección y el cumplimiento de los derechos laborales, reducir la parcialidad involuntaria y facilitar el acceso a jornadas suficientes y empleos estables.

### 3.2. Hacer efectiva la contratación pública socialmente responsable

Garantizar el cumplimiento de las reservas de contratos a empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social previstas en la legislación. Establecer planificación anual, seguimiento y publicación de resultados en el sector público estatal, e impulsar la cooperación con las administraciones canarias. Incorporar criterios sociales vinculados al objeto de los contratos y favorecer condiciones que permitan prestar servicios de calidad y sostener empleo digno.

### 3.3. Facilitar transiciones seguras y apoyos para el empleo

Mejorar la compatibilidad gradual entre prestaciones y salarios para que incorporarse al empleo no genere periodos sin ingresos ni pérdidas desproporcionadas de protección. Reforzar las medidas estatales de conciliación corresponsable y la financiación de políticas activas de empleo, en coordinación con Canarias. Impulsar formación accesible, empleo con apoyo e itinerarios personalizados, sin condicionar el acceso a derechos básicos a la participación en estos programas.

# 4 PACTO DE ESTADO Y COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

La reducción de la pobreza requiere políticas sostenidas, recursos suficientes y coordinación entre el Estado, la Comunidad Autónoma, los cabildos y los ayuntamientos. La distancia respecto a los objetivos de la Agenda 2030 muestra la urgencia de reforzar este compromiso: para avanzar al ritmo necesario hacia su cumplimiento, la tasa AROPE de Canarias debería situarse 5,6 puntos porcentuales por debajo de la actual. La distribución de competencias debe facilitar respuestas coherentes y cercanas a las personas, no convertirse en un obstáculo para que los derechos lleguen.

Proponemos avanzar hacia acuerdos que den continuidad a las políticas de inclusión, con objetivos medibles y rendición de cuentas. Estos acuerdos deben reconocer las singularidades de Canarias y el papel del Tercer Sector como interlocutor y agente de transformación social, preservando su autonomía y la responsabilidad pública en la garantía de derechos.

## Propuestas de compromiso político

### 4.1. Impulsar un Pacto de Estado contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad

Promover durante el primer año de legislatura un acuerdo con objetivos verificables de reducción de la pobreza y la desigualdad, hitos para 2030 y continuidad más allá de esa fecha. Incorporar medidas específicas para territorios con elevados niveles de vulnerabilidad, como Canarias. Asegurar la participación del Tercer Sector y de las personas en situación de pobreza en su diseño y evaluación. Reforzar la financiación estable y plurianual de las entidades sociales mediante las reformas normativas necesarias, incluida la revisión de la normativa de subvenciones, reconociendo los costes de personal, estructura y coordinación necesarios para desarrollar los programas.

### 4.2. Reconocer los costes de la realidad insular en la financiación pública

Revisar y reforzar los mecanismos de financiación y compensación para que reconozcan el coste efectivo de prestar servicios públicos y desarrollar políticas de inclusión en un territorio fragmentado y ultraperiférico. Esta perspectiva debe incorporarse en los Presupuestos Generales del Estado y en la revisión del sistema de financiación autonómica, con criterios transparentes y evaluables que mejoren la equidad entre islas y municipios.

### 4.3. Impulsar una reforma fiscal justa, progresiva y redistributiva

Aumentar la contribución efectiva de las grandes fortunas y las rentas superiores a 150.000 euros anuales, para reforzar la lucha contra el fraude fiscal y garantizar recursos públicos suficientes para financiar las políticas sociales, así como evaluar el efecto distributivo del gasto público.

### 4.4. Mejorar la coordinación y rendir cuentas de los compromisos

Hacer efectivo el derecho a no aportar documentación que ya esté en poder de las administraciones en los términos previstos legalmente, mediante sistemas interoperables, protección de datos y atención accesible. Establecer un seguimiento público anual de los compromisos estatales con Canarias en materia de inclusión, con información sobre presupuesto, ejecución y resultados. Promover su presentación ante las Cortes Generales y su contraste con las entidades sociales y las personas afectadas.

## 5 INCLUSIÓN SOCIAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN LAS TRAYECTORIAS VITALES

Las desigualdades pueden acumularse a lo largo de la vida y limitar el acceso a la vivienda, el empleo, los cuidados o los servicios públicos. Según el informe El estado de la pobreza. Canarias 2026, el riesgo de pobreza o exclusión social afecta al 32,1 % de las mujeres, frente al 30,2 % de los hombres. La desigualdad también se refleja en las pensiones de viudedad, percibidas mayoritariamente por mujeres: el 25,3 % tiene una cuantía inferior al umbral de pobreza severa. Las políticas deben responder a estas brechas con perspectiva de género, apoyos adecuados y respeto a la autonomía personal.

Entre las personas con discapacidad, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza el 37,8 %, frente al 27,8 % de quienes no la tienen. La discapacidad, las necesidades de cuidados, los problemas de salud mental o las adicciones requieren respuestas específicas y coordinadas cuando coinciden distintas circunstancias. Del mismo modo, las barreras administrativas y la discriminación dificultan la inclusión de parte de la población migrante y refugiada. La respuesta pública debe prevenir que necesitar apoyos o afrontar estas barreras se traduzca en empobrecimiento y exclusión.

## Propuestas de compromiso político

### 5.1. Prevenir la feminización de la pobreza y reconocer los cuidados

Reforzar la protección económica de las familias monoparentales, con especial atención a las encabezadas por mujeres. Mejorar los mecanismos de cotización y protección social de las personas cuidadoras no profesionales, y ampliar las medidas de conciliación corresponsable. Asegurar financiación suficiente para los servicios de cuidados y los apoyos de respiro familiar, en coordinación con las administraciones competentes, para que cuidar deje de suponer una penalización laboral y económica.

### 5.2. Reconocer los sobrecostes y garantizar apoyos para la vida independiente

Incorporar los gastos adicionales relacionados con la discapacidad, la dependencia y las necesidades de apoyo en el diseño y la valoración económica de las prestaciones y servicios. Reforzar la financiación de la asistencia personal, los apoyos domiciliarios y las alternativas de vivienda integradas en la comunidad. Impulsar respuestas comunitarias de salud mental y atención a las adicciones adaptadas a cada situación, y prevenir institucionalizaciones evitables. Mejorar la información desagregada para evaluar el acceso a los derechos y la eficacia de los apoyos.

### 5.3. Garantizar derechos y apoyos a la población migrante y refugiada

Reforzar el personal y los medios de los servicios estatales de extranjería y protección internacional en Canarias, agilizar los procedimientos y garantizar información comprensible y atención accesible. Mejorar las vías de acceso a autorizaciones de residencia y trabajo y la coordinación de los recursos de acogida e inclusión. Asegurar la corresponsabilidad del Estado y de las comunidades autónomas en la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes sin referentes familiares, y garantizar continuidad de los apoyos a jóvenes que salen del sistema de protección, con acceso a vivienda, formación y empleo.

# UNA MAYORÍA ABSOLUTA CONTRA LA POBREZA

Las entidades que formamos EAPN Canarias alzamos la voz para exigir que la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad sea una prioridad política. Todas las personas tenemos derecho a vivir con dignidad. Hacerlo posible es una responsabilidad pública que no puede seguir esperando.

Conocemos la realidad social de Canarias porque trabajamos cada día junto a las personas que sufren la pobreza. Escuchamos sus dificultades, acompañamos sus procesos y sabemos qué barreras les impiden ejercer sus derechos. Esa experiencia, unida al estudio de la realidad social, nos convierte en una voz autorizada para hacer propuestas políticas. Reivindicamos que se nos escuche y que nuestro conocimiento se traduzca en decisiones que mejoren la vida de la gente.

En Canarias, casi una de cada tres personas está en riesgo de pobreza o exclusión social. Entre niños, niñas y adolescentes, esta situación afecta a más de cuatro de cada diez. Son vidas marcadas por la incertidumbre, los ingresos insuficientes y la dificultad para acceder a una vivienda. No podemos aceptar que la pobreza se herede ni que tener un empleo sea compatible con no llegar a fin de mes.

Exigimos ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas y prestaciones que lleguen a tiempo. Ninguna persona debe quedarse sin protección por un trámite imposible, una pantalla o la falta de coordinación entre administraciones. Queremos una atención cercana, accesible y humana.

Reclamamos vivienda digna y asequible, más vivienda pública y medidas efectivas frente a los alquileres que empobrecen a los hogares. Pagar un techo no puede impedir comer o encender la luz. Necesitamos prevenir la pérdida de vivienda y ofrecer soluciones estables a quienes viven sin hogar.

Exigimos empleo estable, salarios suficientes y derechos laborales efectivos. Reclamamos servicios públicos y cuidados con recursos, apoyos para la vida independiente y oportunidades reales para la juventud. Cuidar no debe condenar a las mujeres a la pobreza. La infancia debe crecer con sus derechos garantizados.

Defendemos una Canarias donde nadie sea discriminado por su origen, género, edad, discapacidad o diversidad sexual. Los derechos de las personas migrantes y refugiadas deben garantizarse. Vivir en una isla no capitalina o en un municipio rural tampoco puede significar tener menos oportunidades.

Reivindicamos la participación real de las personas en situación de pobreza en las decisiones que les afectan. Reclamamos un Tercer Sector con financiación estable y autonomía para acompañar, proponer y denunciar. Garantizar los derechos corresponde a los poderes públicos.

A las fuerzas políticas les exigimos un compromiso sostenido contra la pobreza, con presupuestos suficientes, plazos y resultados que puedan comprobarse. El bienestar debe llegar a todas las personas que vivimos en Canarias.

La dignidad no puede esperar. Exigimos políticas que la hagan posible para todos y todas.

# Una mayoría absoluta contra la pobreza

eapn-canarias

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias (EAPN Canarias) es una organización que, desde 2003, articula el trabajo de entidades sociales comprometidas con la defensa de los derechos y la inclusión social en el archipiélago. Actualmente reúne a 40 entidades y forma parte de EAPN España y de la red europea EAPN.

Su trabajo se apoya en el conocimiento de la pobreza y la desigualdad en Canarias, en la incidencia política y en la sensibilización social. También acompaña y fortalece a las entidades que, cada día, desarrollan respuestas en los territorios.




www.eapncanarias.org

eapn@eapncanarias.org